



RES. N° 182/80

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° 3-011-80, realizado por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Material Bibliográfico para el Area Química y con destino a Biblioteca // Central;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la FIRMA LIBRERIA SALTA, la cual es conveniente y sus precios se ajustan a lo solicitado;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del / Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso/ 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta/ las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por/ Resolución N° 265/80;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° 3-011-80, por un monto // total de \$1.232.400.- (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUA- / TROCIENTOS), a la Firma LIBRERIA SALTA, con domicilio en calle España 743 de ésta ciudad, conforme al siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	1	FISHER-Análisis Moderno alimentos	144.000.-	144.000.-
2	1	GARHER-Especias y condimentos	39.900.-	39.900.-
3	1	CORETTO- Embutidos y elaboración	36.000.-	36.000.-
4	3	MORRISON BOYD - Química Orgánica	140.000.-	420.000.-
5	2	ABBOT VAN NESS HENDRICH- Teoría y proble- mas termodinámica.	38.500.-	77.000.-
6	1	ADAMS y RAINOR - Química Orgánica-Práctica avanzada.	27.500.-	27.500.-
7	1	KOLTOFH-SANDELLE-Análisis químico cuantita- tivo.	120.000.-	120.000.-
8	1	ROBERTS - Cálculo con orbitales moleculares.	28.000.-	28.000.-
9	3	ALVARO PINZON - Cálculo I y II	60.000.-	180.000.-
10	5	AYRES - Algebra Moderna	32.000.-	160.000.-
TOTAL ADJUDICADO A LIBRERIA SALTA.....				\$1.232.400.-

SON: PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS.-



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 - 4400 Salta (R.A.)

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4110 - / Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º: Solicitar a Dirección de Contabilidad, la desafectación / de la suma de \$37.600.- (PESOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS), de la Partida Principal 4110 - Partida Parcial 281 - COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS - del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General / de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lto. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS. EXACTAS
achm